

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20220002291588	Fecha de emisión:	27-10-2022	Fecha de aceptación:	31-10-2022		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	RUC:	1714365382001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	pcubero_domi@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	pcubero_domi@hotmail.com				
Teléfono:	0998207467 2605651 2903150						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3476356104	Código de la Entidad Financiera:	210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES		RUC:	0968604120001	Teléfono:	042-590700 02-3814550	
Persona que autoriza:	Cesar Guevara Macas		Cargo:	Director de Tecnología y Sistemas de Información (e)	Correo electrónico:	cesar.guevara@uartes.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MELBA PAOLA MACIAS ROMERO			Correo electrónico:	melba_macias@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: GUAYAS		Cantón: GUAYAQUIL		Parroquia: ROCAFUERTE		
	Calle: MALECÓN		Número: S/N		Intersección: CLEMENTE BALLÉN - AGUIRRE		
	Edificio: GOBERNACIÓN		Departamento:		Teléfono: 042-590700 02-3814550		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:		De lunes a viernes de 8:00 A.M. a 17:00 P.M				
	Responsable de recepción de mercadería:		Carlos Merchán Anchundia				
Observación:	LUGAR DE ENTREGA Edificio El Telégrafo Dirección: Boyacá y 10 de agosto, Guayaquil - Ecuador Proceso de Catálogo Electrónico No. CATE-UA-014-2022 para la "RENOVACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA ESCUELAS, ÁREAS DE DOCENCIA Y ADMINISTRATIVAS DE LA UARTES".						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MELBA PAOLA MACIAS ROMERO

Persona que autoriza

Nombre: Cesar Guevara Macas

Máxima Autoridad

Nombre: CESAR AUGUSTO GUEVARA MACAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000116	<p>*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes: 2 x USB 3.1, 1 x alimentación/toma de entrada de CC, USB TIPO C, 1 x HDMI, 1 x Ethernet Gigabit RJ-45, 1 x entrada combinada para auriculares/micrófono." - Interfaz y Tipo del mouse externo: USB / Optico - CERTIFICADOS: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca. - Almacenamiento / Capacidad mínimo: 500 GB PCIe NVMe - Mouse táctil: mouse táctil-integrado - Auriculares y micrófono: Incluidos en un solo puerto - Parlantes: Internos - Cámara WEB: Integrada con micrófono digital - Teclado / idioma: Latinoamericano (con Ñ) - Teclado: Teclado estándar de tamaño completo, resistente a derrames - Tarjeta de video / Procesador gráfico - GPU: GPU integrado - Almacenamiento / Cantidad: Un (01) Disco SSD - Principal - Tamaño de pantalla: 14.0" - Tipo de pantalla: LED - Motherboard /Seguridad:: Mínimo Chip TPM 2.0 DISCRETO 	108 ()	1.443,0000	0,0000	155.844,0000	12,0000	174.545,2800	840107

<ul style="list-style-type: none"> - Accesorios / Adaptador video: Adaptador HDMI a VGA de la misma marca del equipo - Accesorios / Cargador de batería: Incluye cargador de batería de la misma marca del equipo - Accesorios / Maletín o mochila: Incluye mochila - Computador / Modelo: ThinkPad E14 G2 - Computador / Marca: LENOVO - Sistema Operativo / Software Licenciado: Licencia Windows 11-Profesional con Downgrade win 10 pro - Batería /Fuente de Alimentación: Adaptador para alimentación de la misma marca del equipo - Baterías (duración mínima): 10 horas - Motherboard / Conectividad: "Red GbE (10/100/1000) Bluetooth Tarjeta Wireless" - Memoria RAM expandible mínima: 32 GB - Motherboard / Memoria RAM instalada: 1x16 GB 3200 MhzSO-DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: intel, integrada al procesador - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras SO-DIMM DDR4 - Procesador / Memoria Caché mínimo: 12 MB - Frecuencia turbo máximo: 4.7 GHZ. - Procesador / Frecuencia base mínimo: 2.80 GHZ. - Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 8 - Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 4 - Modelo de Procesador: I7 - 1165G7 - Marca de Procesador: INTEL - Equipo: Equipo clase corporativa 						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	155.844,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	18.701,2800
Total	174.545,2800
Número de Items	108
Flete	0,0000
Total de la Orden	174.545,2800

Fecha de Impresión: lunes, 31 de octubre de 2022, 15:19:37